
MUERTE DEL PRESBITERO ESPAÑOL FÉLIX PAYÉS: UN CASO ILUSTRATIVO DE LA DICTADURA BARRISTA

Carmen Rodríguez de Pozuelos
Departamento de Historia

INTRODUCCION

Cuando en 1871 triunfó la revolución liberal en Guatemala, el país sufrió cambios profundos que se dejaron sentir en la economía y la sociedad. La causa liberal había fraguado su triunfo en Centroamérica, iniciando una política enfocada a eliminar por completo toda influencia conservadora en la región. Los liberales firmaron el 3 de junio el acta de Patzicía, a través de la cual instalaron un gobierno provisional con el general Miguel García Granados al frente del mismo, desconociendo al régimen de Vicente Cerna.

Esta presidencia provisoria decretada por el Ejército Libertador era, como expresa García-Laguardia (1985:42), técnicamente una dictadura legal y, aunque desde la época inicial hubo un sentimiento uniforme que tendía a la reestructuración jurídica del nuevo régimen para impedir los excesos del poder personal, este propósito fue inútil. Cuando en 1873 Justo Rufino Barrios ocupó la presidencia de Guatemala, se inició una dictadura liberal caracterizada por un excesivo personalismo de este gobernante que duraría hasta 1885, año de su muerte.

Para llevar a cabo el programa de los liberales, Barrios controló todos los aspectos de la vida política del país. La Iglesia católica fue duramente atacada, como uno de los principales baluartes del conservadurismo neocolonial llevado a cabo en Guatemala por Rafael Carrera. Las órdenes religiosas fueron expulsadas así como el arzobispo Piñol y Aycinena y en general, a todos aquellos miembros del clero que no estuviesen dispuestos a aceptar la situación.

Un ejemplo que ilustra la política dictatorial de Barrios y, en muchos casos una actuación arbitraria para resolver cualquier problema que supusiese algún peligro para sus fines, es el aquí presentado, el cual se puede tomar como una muestra de la actuación despótica de este gobernante. Fue el suscitado en Quiché, cuando un grupo de indígenas capitaneado en apariencia por Julián Rubio y apoyado por el presbítero español de Sacapulas, Félix Payés, se

sublevaron para reclamar unas tierras, supuestamente de su propiedad.

Este acontecimiento provocó que el general Barrios se personara en dicho departamento para solucionar el problema. El desenlace del mismo fue el asesinato del presbítero Payés a manos de la guardia personal de Barrios. El argumento aducido en su momento para justificar el crimen fue que, en una entrevista llevada a cabo entre Payés y el general, el cura se abalanzó sobre Barrios e intentó matarle con una pistola que llevaba entre la ropa por lo cual, el criado personal de Barrios disparó contra el presbítero quien murió en el acto. Por acción tan heroica dicho criado fue generosamente recompensado por el general.

Este hecho cruento produjo en la opinión pública de Guatemala gran consternación pues a la par de esta versión oficial, circuló otra totalmente opuesta en la cual, el cura no había intentado asesinar a Barrios ni mucho menos.

El vicecónsul de España en Guatemala recabó información sobre el tema y, en varias ocasiones solicitó ante las autoridades de la República, que se esclareciera la muerte del cura español pero, este asunto nunca avanzó y como otros tantos se perdió en el tiempo sin aclaración.

El Quiché: Un departamento creado por los liberales

Para entender de mejor forma las causas de la rebelión indígena antes citada y que fue la causa del caso aquí señalado, hay que remontarse a la creación del Quiché como departamento y las razones por las cuales fue designado como tal, así como a su situación interna.

Desde la conquista española, la región del Quiché estuvo controlada, con el aval de la Corona española, por la orden de los dominicos, quienes en 1553 crearon el convento del pueblo con el fin de evangelizar a la población en su gran mayoría del grupo k'iche, En

1830 se produjo la expulsión de la orden dominica por la República Federal, dominada por los liberales.

La situación económico-social del Quiché no había sufrido grandes cambios desde la independencia de España. Según relata Jean Piel (1995), era la quichelense una sociedad campesina tradicional, mercantil restringida, tutelada por un Estado paternal cuya preocupación última era la paz social y civil... Las únicas novedades dadas por la independencia y la República fueron, la creación por un grupo de ladinos en 1823, de municipalidades por encima de las antiguas municipalidades indígenas de origen colonial, las cuales quedaron reducidas a simples comunidades.

Durante la época conservadora todas las disposiciones dadas por el gobierno liberal de Mariano Gálvez fueron eliminadas, retornando el Estado de Guatemala, en líneas generales, a una situación neocolonial. La iglesia católica de nuevo gozó de las prebendas de las cuales había sido despojada por los liberales, reponiéndose el cobro del diezmo. En 1842 el gobernante de turno, Rivera Paz, ordenó el restablecimiento de las órdenes religiosas, incluso la de los jesuitas. La orden dominica recobró su fuerza en el Quiché, región que continuó en su misma situación de supervivencia, con una población en su gran mayoría (un 90%) indígena, que vivía al margen de cualquier cambio y casi excluida de todo avance. Las comunidades del Quiché estaban ligeramente integradas al mercado, con tecnologías del siglo XVII de baja productividad debido a lo cual, la poca acumulación habida, no se reinvertía en el aumento de producción sino en cubrir gastos de actividades sociales (fiestas, rituales, cofradías).

Con la revolución liberal de 1871-1873, el Quiché fue erigido en departamento por decreto No. 72 de Justo Rufino Barrios cuando éste, según relata Jean Piel (1995): ...dirigiendo la insurrección provinciana en curso contra el poder conservador de la capital, todavía no ha conquistado definitivamente el poder central y necesita localmente el apoyo de milicias y guerrillas, tanto ladinas (particularmente en Santa Cruz del Quiché y Cubulco) como indígenas (particularmente en Santa Cruz y San Bartolomé Jocotenango).

Este nuevo departamento quedó marcado desde su creación, por su carácter militar. El nuevo nombramiento, también llevó consigo la creación de una jefatura política del Quiché, cuyo jefe político, nombrado por el Presidente de la República, era un militar con rango de coronel. Este no estaba asistido por ningún consejo regional o departamental. Los alcaldes y demás autoridades electas localmente por una minoría ladina del municipio, no gozaban de gran

autonomía frente al Estado central y a su representante regional, el jefe político.

Esta falta de autonomía venía marcada principalmente por tres razones: la primera por el control que ejercía la jefatura política sobre los electores y el elegido, la segunda porque el alcalde municipal, una vez instalado en su cargo obedecía los mandamientos de la misma y, tercero por la obligación del alcalde de informar periódicamente a la jefatura del Estado de la situación en su municipio. Cabe destacar que, debido a las medidas anticlericales llevadas a cabo por la dictadura liberal de Barrios hubo una sorda pero violenta oposición, entre éstos y los miembros de la Iglesia católica oposición que, en ocasiones fue aprovechada por las clientelas ladinas locales del partido conservador, contra el mismo gobierno barrista.

Un ejemplo de esta situación fue el caso suscitado en 1877, cuando un caudillo local, Ramón Carrera, propietario de una hacienda y aliado del cura de Uspantán, levantó una guerrilla contra los partidarios departamentales de Barrios. A este enfrentamiento se añadieron los odios étnicos y varios resabios entre los propios del lugar. De hecho, el gobierno liberal quitó a la Iglesia católica su hegemonía sobre la educación en Guatemala la cual, fue sustituida por un sistema de educación pública controlada por el Estado. Por tal motivo en 1882 en el departamento del Quiché, los cuadros eclesiásticos tradicionales estaban prácticamente destruidos y sólo las parroquias de Nebaj, Joyabaj, Sacapulas, Santa Cruz y Chichicastenango, tenían todavía cura.

También en el mismo año de 1877 además de aprobarse una ley que abolió el censo enfiteútico, se emitió un decreto que afectó en gran manera a la población masculina activa del Quiché. Fue el reglamento de Jornaleros dado en el mes de abril. Como señalan Cardoso y Pérez Brignoli (1984), la desposesión de una masa de indios y ladinos pobres (caso de la gran mayoría de población quichelense), creaba una reserva de mano de obra, y se complementaba con dispositivos que permitían el reclutamiento forzoso de indios provenientes de las tierras altas, para ser utilizada en las plantaciones de café, ubicadas en zonas casi despobladas de la costa y de la bocacosta. Debido a estas disposiciones gubernamentales y, controlados por las jefatura políticas, grandes cantidades de población fueron obligadas a desplazarse de su lugar de origen a las zonas cafetaleras. La fisura entre las autoridades liberales y los pobladores de la zona era cada vez más rotunda.

Muerte del Presbítero español Félix Payés, versiones encontradas

Antes de explicar y analizar el asesinato del presbítero de Sacapulas, Payés, acaecido en el pueblo de San Pedro Jocopilas el 29 de septiembre de 1877, hay que conocer las causas que lo provocaron.

En septiembre de 1877 el general Barrios conoció la nueva que, en el departamento del Quiché un individuo llamado Julián Rubio se había levantado en armas. Ya se ha mencionado con anterioridad que, en ese año el enfrentamiento entre los terratenientes, en ocasiones aliados con miembros del clero, y los miembros del gobierno liberal, era abierto y directo (caso de Ramón Carrera). A pesar de tener problemas de salud, Barrios fue en cuanto pudo al lugar donde se estaban desarrollando los acontecimientos. Este problema que, según sus propias palabras, no tenía mayor importancia, eran cosas de un cura del cual me he descuidado un poco y con el que arreglaría cuentas.

Según relata Francisco Lainfiesta (1975), Barrios a finales de septiembre salió de la capital con dirección al Quiché, a sofocar un levantamiento de indios provocado por el mencionado Julián Rubio; dos semanas después, concretamente el 4 de octubre, regresó a Guatemala dejando a los indios tranquilos, el cabecilla huyendo y muerto el cura Payés, dirigente principal de los mismos. La noticia del asesinato del cura, produjo en todos los sectores del país gran pesar por la manera brutal e injusta en que se había realizado, en presencia del mismo Barrios y a manos de su criado personal, el indígena Inés Cruz. Cuando Barrios llegó a la capital de regreso del Quiché, contó con la mayor indiferencia que el maldito cura Payés lo había querido asesinar y su criado tuvo que matarlo.

Sobre este asesinato circularon en Guatemala dos versiones, opuestas entre sí, sobre las razones que condujeron a él. Una era la ofrecida por Barrios y su sirviente, autor material del crimen y la otra, dada por personas que hablan presenciado el hecho. Ambas quedan constatadas tanto en la narración ofrecida por Francisco Lainfiesta, como en la documentación habida en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Madrid sobre el caso. Las dos son coincidentes en casi todo y salvo algún pequeño detalle dado u omitido en alguna de ellas, ambas ofrecen una misma relación de los acontecimientos.

El hecho tuvo su origen a raíz que el presidente Barrios había dispuesto a su llegada al Quiché en septiembre de 1877, el fusilamiento de 30 a 40 indígenas que él creía implicados en el levantamiento antes mencionado. La versión oficial dada por el autor material del crimen, el guardia personal del

presidente, Inés Cruz, señalaba que cuando el presbítero Payés conoció la decisión del general sobre los fusilamientos, acudió personalmente a solicitar la clemencia de Barrios en favor de los acusados. Esto provocó una discusión entre el general y el cura quién se abalanzó sobre el gobernante con la intención de matarle con el arma que escondía bajo su ropa, ante lo cual su criado tuvo que disparar contra Payés que murió en el acto.

El Guatemalteco, periódico oficial del gobierno¹, ofreció la misma versión; elogió al asesino y acusó a Payés de ser el principal cabecilla de la rebelión ocurrida en el Quiché y cuando: "...el 29 de septiembre próximo pasado, se hallaba el general Barrios almorzando en el convento (casa parroquial) del pueblo de San Pedro Jocopilas cuando se introdujo en el comedor el referido clérigo con revólver en mano, con intención de asesinar al presidente... un doméstico fiel... disparó su revólver contra el criminal..."

Dicho periódico igualmente ofreció publicar las diligencias instruidas para constancia y justificación del hecho. Para tal encomienda Barrios solicitó al literato español Valerio Pujol, que escribiera un folleto para presentar dicha justificación y señalara en ella especialmente, la implicación de Payés en la rebelión del Quiché como principal dirigente y no la de Julián Rubio. Como relata Lainfiesta (1975), la comisión era difícil, por cuanto no se presentaba otra prueba para la justificación que la palabra del general, tanto en la muerte del cura como en su complicidad en la sublevación. Tal vez por este motivo, dicho folleto no llegó a publicarse.

La otra versión que circuló sobre el hecho fue la relatada por los ayudantes del servicio de Barrios quienes lo presenciaron y, cuando escucharon la narración dada por el asesino Inés Cruz, lo tacharon de mentiroso. Ellos relataron que, tras conocerse la disposición de los fusilamientos contra los indios antes mencionados, dada por Barrios, el cura Payés acudió ante el general a pedir clemencia para aquellos infelices ante lo cual Barrios enfadado comenzó a increpar al presbítero de ser él el causante de aquellos trastornos y a insultarle terriblemente. Acto seguido agarró el látigo que tenía cerca y descargó varios golpes sobre el cura que estaba de rodillas, quién viendo que la furia de Barrios iba tomando mayores proporciones se levantó e intentó detenerle el brazo. Fue entonces cuando Inés Cruz disparó contra Payés, quién estaba totalmente desarmado. También se mencionó que un oficial llamado Alfonso Irungaray y el general Cuevas golpearon al cura.

¹ El Guatemalteco, 5 de octubre de 1877. Pág. 30

Sea como fuere, la muerte de Payés salvó la vida de los indígenas condenados. Barrios mandó detener la ejecución, medida que sorprendió y sembró la duda, debido al carácter inexorable del general. Para sellar definitivamente este asunto Barrios sostuvo que la muerte de Payés fue útil a la paz porque éste clérigo estaba poniendo en armas a los indígenas y exhortándoles a una guerra de raza.

El asesino de Payés, Inés Cruz fue premiado con un ascenso militar y un sueldo de cien pesos mensuales, sueldo mayor que el correspondiente a tal grado. Continuó sirviendo a Barrios como criado de confianza, aunque meses más tarde fue acusado de robo y destituido de su puesto.

Reclamaciones hechas por el cónsul español para el esclarecimiento de la muerte de Payés

El día 25 de octubre de 1877 aparece la primera carta enviada por el cónsul de España en Centroamérica y, residente en Costa Rica, G. Ortuño al ministro de Estado español, en la cual refiere los acontecimientos que tuvieron como saldo la muerte del presbítero español. Este fallecimiento, según palabras de Ortuño, podía calificarse de político por las circunstancias con que se llevó a cabo así: Con motivo de una pequeña insurrección de indios que tuvo lugar en algunos pueblos de los Altos... el general Barrios se trasladó al lugar de los hechos para castigar bárbaramente a los infelices indígenas que se lanzaron a pelear sin concierto ni combinación en defensa de unos terrenos que poseían de tiempo inmemorial (A.R.E.M., 1849-1929).

El vicecónsul de España en Guatemala al enterarse de la muerte del cura, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores con el objeto de recabar información sobre el caso y hacer el pertinente reclamo. El Ministro le refirió la versión oficial la cual fue tachada por el vicecónsul de inverosímil, además: ... toda persona que tenga noticia de la índole brutal y salvaje del general no extrañará pasasen de la otra forma, pues el hombre que hoy gobierna de la manera más absoluta y despótica la República de Guatemala tiene por hábito maltratar de palabra y con frecuencia de obra a los que en medio de su exaltación, considera enemigos suyos... (A.R.E.M., 1849-1929).

Las misivas cruzadas entre las autoridades españolas para el esclarecimiento del hecho, se sucedieron a lo largo de todo el año 1878. En ellas se señalan los argumentos antes citados sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Con el fin de agotar todos los recursos para esclarecer este asesinato y, no dejándose guiar sólo por el carácter violento achacado a Barrios, el vicecónsul

español solicitó información sobre el clérigo el cual, se dijo que era un sacerdote ampliamente conocido.

Félix Payés había residido mucho tiempo en Cartagena de Indias, Panamá y Estados Unidos de Colombia, lugares donde desempeñó su ministerio a plena satisfacción de sus superiores y, en ningún momento había mostrado rebeldía ni provocado situaciones problemáticas. Igualmente se pudo constatar que el presbítero al momento de su muerte conservaba su nacionalidad española y estaba al corriente en su inscripción y renovación anual, tal y como lo requería la ley del registro civil de Guatemala. Cuando falleció desempeñaba un curato en Sacapulas, departamento del Quiché, empleo que según se señaló por declaración del gobierno guatemalteco, no envolvía renuncia de nacionalidad.

Pero a pesar de todos los reclamos y trámites del caso, el vicecónsul español señaló que: "...considero muy difícil o mas bien imposible, patentizar la verdad de lo ocurrido en un hecho infame, aunque el gobierno guatemalteco presenta como asesino al desventurado Payés... en la conciencia de todos existe la convicción íntima de que fue cruelmente asesinado, aunque no se pueda probar atendidas las condiciones de las personas que intervinieron en su muerte..."

Las autoridades españolas reconocieron que el tema era delicado, pues en él se implicaba directamente al Presidente de Guatemala, razón por la cual, cualquier reclamo resultaría estéril. Debido a todas las dificultades que este asesinato representaba, nunca llegó a esclarecerse y, como otros tantos asuntos, se perdió en el tiempo.

Conclusiones

La muerte del presbítero Payés no encierra en sí misma un hecho histórico trascendente pero sí, a través de su reconstrucción, se puede tomar como un claro ejemplo de la forma arbitraria en que actuaba Justo Rufino Barrios para conseguir sus fines, e imponer, aunque fuese por la fuerza, su criterio. En este caso y como relata Lainfiesta (1975: 203), el asesinato del cura fue una mancha indeleble en la historia de los extravíos del general Barrios; todo el público la vio con indignación pero tuvieron que acallar sus protestas debido al silencio que imponía el terror.

Tampoco hay que exagerar la actuación personal de Barrios como ejemplo determinante de todo un sistema político pero sí es de resaltar que este gobernante, por su mismo carácter despótico permitió en muchas ocasiones, como en la aquí señalada, que sus agentes actuasen en forma violenta, contando con la autorización del general, acreditada por el hecho

constante de que nadie fue castigado jamás por un abuso cometido.

Este tipo de actuaciones injustas y agresivas por parte, tanto de Barrios como de sus secuaces, fueron practicadas en otros hechos de mayor trascendencia política. Las arbitrariedades cometidas por este gobernante tuvieron efectos negativos para Guatemala dentro y fuera de sus fronteras.

El caso aquí expuesto, aunque fuera uno de tantos, demuestra que el régimen liberal iniciado en Guatemala entre los años 1871-73, estuvo marcado por un personalismo tiránico por parte del Presidente.

Literatura Citada

Archivo de Relaciones Exteriores de Madrid (A.R.E.M.). Política con Guatemala, 1849-1929. Leg. 2519-2522.

Cardoso, F.S., Ciro y Pérez Brignoli, H. 1984. *Historia económica de América Latina*. Barcelona: Editorial Crítica.

García Laguardia, J. M. 1985. *La reforma liberal en Guatemala*. Guatemala. Editorial Universitaria.

Herrick, T. 1974. *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios (1871-1885)*. Guatemala. Editorial Universitaria.

Lainfiesta, F. 1975. *Apuntamientos para la historia de Guatemala*. Editorial José Pineda Ibarra, Guatemala.

Pastor, R. 1988. *Historia de Centroamérica*. Editorial Piedra Santa, Guatemala.

Piel, J. 1995. *El departamento del Quiché bajo la dictadura liberal*. Guatemala. Serviprensa Centroamericana.